

028886 12.OCT.2020 09:35



GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS
ABOGADOS

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSION**

En anexos

CYNTHIA VALDEZ GOMEZ, en mi carácter de Apoderada Legal de **Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.**, Concesionaria de la estación radiodifusora **XHKB-FM** y **XEKB-AM** de la localidad de **Guadalajara, Jal.**, y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y oficios el ubicado en el Cuarto piso del número 425 de la calle de Montes Urales, en la colonia Lomas de Chapultepec, en esta Ciudad de México, y autorizando para los mismos efectos a los CC., José Oropeza García, Arturo Pascual Fajardo, David Bárcenas Fernández, Itze Denise Gonzalez Marínez, Cassandra Buendía Hernández y Jorge Álamo Vertiz, atentamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito, en términos del titulo de concesión otorgado por ese H. Instituto, vengo a dar **Aviso** que el día **9 de octubre de 2020**, se **concluyó con la transmisión del servicio** de la estacion radiodifundida **XEKB-AM**.

En ese sentido y en virtud de que ha transcurrido mas de un año de la transmisión simultanea del contenido de las estaciones referedias, la concesionaria procedió con el desmantelamiento de la planta de la estacion **XEKB-AM**, por lo que se revertirá de pleno derecho al Estado la frecuencia en la banda de AM y únicamente se prestará el servicio concesionado a través de la banda de FM.

Por todo lo antes expuesto, atentamente solicito:

Primero.- Tenerme por presentada, en los términos del presente escrito, con la personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente respectivo.

Segundo.- Tener por presentado el aviso de conclusión de la transmisión simultanea del contenido de las estaciones referidas.

Atentamente



CYNTHIA VALDEZ GOMEZ
Apoderada Legal de
Grupo Radiodigital Siglo XXI, S.A. de C.V.

EIFT20-38415

